

El Fusil

Siglo II.—Año XI.—Disparo 500.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 2, 1.ª planta.

PRECIOS:
Reservados (un año)..... Tres pesetas
Extranjeros (idem idem)..... Dos »

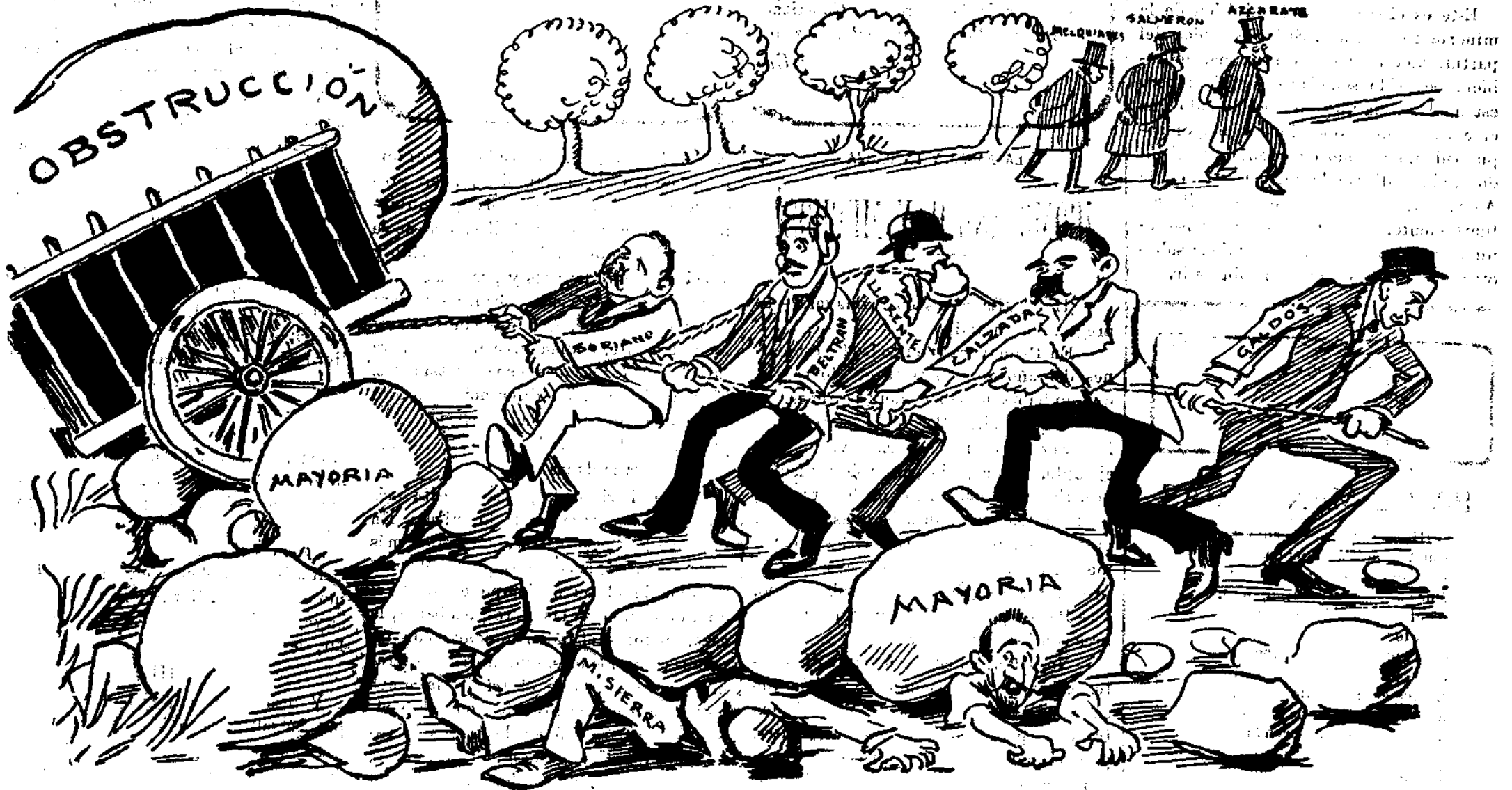
Número postal corriente..... 5 céntimos
» extraordinario..... 10 »
» atrasado..... 25 »

Para los paquetes: 4.5 céntimos.
Extraordinario: 4.6 céntimos
(desde 5 ejemplares en adelante)

PAGO ADELANTADO
en libranza del Giro 6 de la Prueba, sobre mandado
de letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN UNIDOS

Toda la correspondencia al administrador
D. José Arrufat.
Madrid 4 de Abril de 1908.

En el atasco.



Del carro de la obstrucción tiran, pero inútilmente, y en tanto aquellos gacholis pasean tranquilamente.

¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á **El Fusil** (tres pesetas al año) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el magnífico **ALMANAQUE** para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con deslumbrante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya. No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado. Con que... ¡Ojo, españoles! A suscribirse á **El Fusil** ó á declararse tantos de solemnidad.

LA MINORÍA REPUBLICANA

Va tras de la unión en vista de que la unión constituye la fuerza. ¡Parece mentira que haya todavía mesas republicanas en España! Se necesita tener una gran fe en los ideales para no haber mandado ya el partido á la porra, en vista

de los fiascos que han dado unos y otros de los que, sin cabeza propia, andan á la cabeza del partido.

Yo me voy escamando; es decir, estoy convencido de que esos señores directores del partido republicano son tan republicanos como yo obispo, y que lo que andan es á caza de actas como cualquier ministerial más ó menos encubierto.

Y si no, vamos á cuentas: El proyecto de Administración local, ¿es bueno? Todos los diputados republicanos le han combatido; luego no lo tienen por bueno.

Entonces, pregunto yo: ¿Por qué dejan de combatirlo? ¿Por que ya se aprobó el artículo referente al voto corporativo?

¿Pero es acaso que una vez aprobado el ese artículo no se puede impedir que llegue á ser definitivamente ley?

Oclaro que sí; porque mientras no esté aprobado todo el proyecto, no regirá. Luego la obstrucción que combate al todo, combate al artículo en cuestión; luego no procede dejar la obstrucción.

¿Es acaso que sólo el voto corporativo es lo malo y todo lo demás bueno? Pues entonces, ¿por qué no se acordó la obstrucción á ese artículo y se dejó que se aprobara?

Precisamente lo único bueno que el proyecto contiene es el voto corporativo, y la prueba de ello es que los catalanes lo han pedido porque lo consideran como un medio de oponerse á las demandas del caciquismo.

Pero sea bueno, sea malo, es lo cierto que los republicanos no están de acuerdo en si lo es ó no lo es, y no se ponen, por consiguiente, de acuerdo, tampoco en la conducta que deben seguir, y muy al contrario de consultar el parecer de sus electores, cuyo mandato imperativo invocan, procura cada cual hacer propaganda de su parecer para encontrar adeptos que los apoyen.

¿Qué es lo que esto significa?

Pues una de dos, ó que el partido republicano carece de criterio seguro sobre los asuntos que en las Cortes se discuten, ó

que cada cual hace lo que le da la gana, sin mirar las conveniencias de su partido y atento sólo á lo que á él personalmente pueda convenirle.

Esto último es lo cierto, porque de otro modo no irían cada uno por su lado, porque tendrían presente que todos unidos tienen fuerza suficiente en el Parlamento y ganarían para el partido la nota de ordenado y disciplinado, que tanta falta hace para poderse presentar á los ojos de la nación como partido capaz de regirla acertadamente.

¡Pero que si quieres, morral! Esto sería dejar á un lado el amor propio y las conveniencias particulares, y esto no conviene, y es preferible según ellos dividir la minoría en tres partes para que haya de todos gustos, aunque sea á costa de la eficacia de su acción parlamentaria. Si permanecieran todos unidos sin dar notas de revolucionarismo agudo unos, de mesura otros y otros de equilibristas, algunos elementos republicanos quedarían disgustados, y hete aquí que lo que con

esta disgregación se persigue, es dar el queso á los electores de todos los matices, haciendo con ellos el mismo juego de compadres que Maura, Moret y Canalejas hacen con los electores alfonsinos.

¡Porque hay que ver la división de la minoría!

Revolucionarios para contentar á las izquierdas republicanas: D. Benito Pérez y el Sr. Calzada, dos de los hombres más pacíficos de la minoría.

Equilibristas para estar á lo que caiga: entre ellos se cuenta Nougés, uno de los más acérrimos partidarios de la obstrucción y que ahora pasa al campo de los federales, que recaban su libertad de acción sin decir cuál será su actitud.

Y, por último, el tercer grupo acandillado por el Sr. Azcárate, para contentar á los templados y templar la gaita á Maura, porque esto también entra en las conveniencias de ellos; tener contento á Maura, porque si no éste cierra las Cortes y ellos pierden toda ocasión de lucirse y de poder hacer alguna fuerza al gobierno para que acceda á sus recomendaciones particulares de entre bastidores.

Este es el secreto de la división de la minoría republicana. Si la Asamblea del partido no estuviera tan próxima, no hubiera ocurrido semejante división; pero estándolo, cada uno tira por el lado que cree que ha de proporcionarle mayor popularidad, sin tener en cuenta que si todos unidos dieran la misma nota en la Asamblea, el partido se reconstituiría fuertemente, mas para esto era preciso renunciar de antemano á predominar sobre otros, y aquí todos quieren sobresalir.



PARLAMENTARIAS

¡Ustedes crearán, señores, que tenemos en España sólo un idioma, una lengua! Pues yo digo que se engañan. Aquí cambian de sentido casi todas las palabras del arroyo á los palacios, desde una casa á otra casa. Lo que en unos sitios hablan en otros no se comprende aunque la cosa esté clara. Tal, por ejemplo, sucede cuando en el Congreso hablan nuestros dignos diputados, nuestros padres de la patria. «Ladrón», no se dice nunca de las leyes en la casa. Allí «ladrón» se convierte en «una conciencia sana».

álzase miles de injurias; álzase voces muy altas que protestan de lo dicho y con cólera demandan que no aparezcan escritas las importunas palabras, y así con mil suavidades con palabras de melaza no hay quien las verdades diga y todo se queda en casa! ¡Al canalla, caballero! ¿traider, conciencia ancha? ¿Qué dirán al honrado que en aquella casa hablara?

Probablemente con todos en ira cerrarán que al perro nunca admitieron los lobos en su camada. Y ya véis, lectores míos, si hay idiomas en España y si pueden de sentido cambiar fácil las palabras. Solamente que en el pueblo siempre castellano se habla. ¡Sabe bien á qué atenerse y no entienda de mudanzas!

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡Una peseta!!

LA PANZA Y LA DANZA

¡COMO ESE HAY MUCHOS!

—¡Hola! ¿Ladrones en Primavera?—le pregunté á un amigo.

—En Primavera y en todas las estaciones del año—me contestó—. No sé por qué no había de haber ahora ladrones.

—Muy sencillo. Porque la temperatura influye en los crímenes. El invierno, por ejemplo, es propicio para robos y ladrones. Entonces hace frío, no hay trabajo, los hombres necesitan más cosas y tienen menos medios para satisfacerlas. Ganan menos. En invierno los pobres necesitan procurarse los gabrieles y no saben cómo.

—Poco á poco... ¿Usted cree que los pobres son los que roban?

—No, señor, me creo semejante disparate. Algunos roban, como ese bribón que en Sevilla se desgarró las orejas á una francesa para arrancarle los pendientes, ¡qué animal! Se llama, según dicen, por el remoquete de el Niño de la Nena. Ya pueden meterle un cartucho de dinamita á ese niño. ¡Menudo servicio ha prestado á Sevilla! Casi tan grande como al que le prestan á Barcelona los de las bombas.

Porque en el extranjero lo dirán los papeles esos que hay tan amigos de contar barbaridades de los españoles, y sacarán la siguiente conclusión: «Damas y galanes turistas, no vayáis á Barcelona, que tiran bombas, ni á Sevilla porque os cortarán las orejas para arrancaros los pendientes!» Y como todo se cree en este mundo, habrá muchos que instintivamente se llevarán la mano á la tripa pensando que se le introduce por allí algún casco de metralla, ó á las orejas pensando que se las arrancan.

Bueno: dejémosnos de episodios y voy á mi cuento. Decía que no son sólo los pobres los que roban. Y hablo de los robos penados en el Código, que si hablara de todos los robos posibles, entonces se vería que quienes menos roban, porque tienen menos ocasiones de robar, son los pobres. Pero, repito, que no me meto con usureros, ni con contratistas, ni con explotadores, ni adulteradores de comestibles. Me concreto á los robos por los cuales se va á la cárcel. También éstos los comete en gran escala la gente rica. Ya ve usted. Ese Za-

bala ó Zavala que ha pescado los tres millones de la Caja de Depósitos, no era precisamente un mendigo de los que hubieran de recoger en los Asilos, porque se sacaba el hombre mil duros de sueldo, y quizá otros mil de gajes y propinas.

Y bien: si los ricos roban, no es para llenarse el buche, que eso, sin robar y honradamente, podían hacerlo, sino para satisfacer sus pasiones ó sus necesidades. Hay, á mi juicio, una diferencia entre los ladrones pobres y los ladrones ricos. Los primeros roban para la panza y los segundos para la danza.

Pues en invierno la panza necesita más que en verano, y la danza lo mismo. En invierno hay más teatros, más bailes, más casas de juego, más vicios que en el buen tiempo. En el buen tiempo, el sol y el aire, el campo y las flores, los baños, la caza, los toros, el juego de pelota, con las manos ó con los pies, evitan esos encerramientos forzosos que el frío y la nieve obligan á hacer en los cafés, en los garitos, en los teatros ó en los gabinetes reservados donde se gasta mucho dinero. Y, claro, como en invierno hace más falta el pícaro dinero, pues hasta la ropa cuesta más cara, por eso hay más ladrones.

—Y, en primavera y verano, ¿qué hay?

—Más asesinos. Los hombres somos como las plantas: la savia en ellas es nuestro sangre, y con la primavera y el calor la sangre se alborota, hace andar más aprisa el corazón y los hígados y los nervios y el cerebro, y cuando menos se piensa, se encoleriza el ciudadano ardiente, se le enturbia la vista, se le ponen los nervios como cuerdas de violín, saca la navaja ó el puñal ó el trabuco ó la pistola ó lo que lleve, y ¡zas! atraviesa á la novia de parte á parte. Y luego para acabar la brutalidad, se atiza el mismo un tiro. ¿No ha visto usted el crimen brutal de la calle del Duque de Alba?

—Si que lo recuerdo. Pero si á usted le parece acabaremos estas filosofías sobre la primavera y el invierno, y vamos al grano: al último robo de la Caja de Depósitos. ¿Cuánto más que en reuniones céntricas ese robo confirmó la teoría, pues se cometió por el mes de Enero. ¿Conoció usted á Ricardo Zavala?

—Yo, no señor. No voy nunca por la Caja de Depósitos, porque, desgraciada-

mente para mí y para Zavala, no tengo nada que depositar. Pero le conocía un periodista que por lo visto ha comido y se ha divertido algunas veces en su compañía, y cuenta de ese pájaro la historia siguiente:

Ojo, que es muy curioso: «Ricardo Zavala es un hombre como de cuarenta á cuarenta y cinco años, de mediana estatura, recio, morenísimo y barbudo, cuya figura se ha exhibido durante muchos años, por la tarde, en los balcones bajos de La Peña, y por la noche, invariablemente, en los palcos que, por abono, tienen en la Zarzuela y en Apolo la Nueva Sociedad de Palcos.

En los bailes de «La Tarántula» y del «Forty Club», Zavala, siempre ocurrentísimo y bromista, era de los galanes con más cartel. Las artistas de los teatros «chicos», y las bellezas de «varietés» tenían en Zavala un constante y rendido adorador. y los «crupiers» le conocían como un asiduo del tapete verde. Ricardo Zavala hacía, pues, una vida alegre y pródiga. Nosotros, que tuvimos ocasión de hablar con él, como medio Madrid, que le trataba como á un señor decente y honorable, le oímos decir, no una, sino muchas veces, que con la vida que llevaba parecía imposible que estuviera sano y fuerte.»

Atienda usted ahora á la vida zavalesca: la va á contar él mismo:

—Me levanto, atropelladamente, á las once y media. A las doce menos diez minutos llego á la oficina (á la Caja de Depósitos), y como voy falto de sueño, me cuesta Dios y ayuda el enterarme de aquel embrollo, pues se trata de cifras y de libramientos, que me vuelven tarumba.

Después voy á La Peña; almuerzo ordinario allí; charlo, leo periódicos y algún libro (Zavala nos decía esto, luego de haberse presentado á nosotros como un «dilettanti» del teatro y de la novela), y al anochecer subo un rato á «probar suerte». Luego, á las diez ó así, me voy á Apolo, á la Zarzuela (el teatro grande nuestro no me gusta) y de allí salgo siempre para cenar en bella compañía.»

¿Qué tal el mozo?

Razón tenía él en decir que no sabía cómo estaba sano. Naturaleza fuerte sería la suya, pues como dice el vulgo, tanto bailar, descompone el cuerpo.

III Y digo que como éste hay muchos, y la prueba salta á la vista:

El reporter que ha descrito así á Ricardo, asegura que le trataba medio Madrid, y es más, que le tenía por un señor decente y honorable.

Casi estoy por decir que tan decente y honorable como ese medio Madrid con quien se trataba Ricardo.

¿Dónde lo trataría el medio Madrid? Zavala no iba más que á los siguientes sitios:

1. Se estaba en la cama tumbado á la bartola y roncando como un cerdo hasta las once y media de la mañana. Y, se levantaba atropelladamente á las once y media (aunque no hubiese amanecido), porque tenía que ir á la oficina. Y á propósito, en la Caja de Depósitos, ¿á qué hora empiezan las oficinas? Se me figura que empezarán mucho antes, y que al tío se le toleraba el no madrugar.

Lo más gracioso es que dice el prójimo que aun iba allí falto de sueño. ¿A qué hora se acostaría?

2. En la oficina despachaba por lo visto en una hora, porque á la una ya estaba en la Peña á comer y á divertirse.

3. En la oficina se llenaba la panza, y si era menester la vaciaba luego, pues allí hay para todo, y á saber al tapete verde á probar fortuna. En el tapete por lo visto se iba tan ricamente.

4. Llegaba la hora de los teatros, la

Zarzuela ó Apolo ó los sicalpáticos, y allí se metía Zavala á continuar divirtiéndose muchísimo, con la música, con los bailes ó con lo que salía y caía. Allí estaba preparándose la conquista para la cena. Si después del teatro había baile, mejor que mejor. Zavala no perdía ripio. Todo le venía bien. Ya le supongo soltando unas pernegadas, haciendo piruetas y dando saltos de órdago.

5.º A cenar opíparamente. A llenarse el buche otra vez de cosas muy ricas, y como Zavala dice, en bella compañía. Allí Zavala estaba en su centro, era el paraíso de Mahoma, que lo disfrutaba de antemano. ¡Cómo se reiría Zavala del mundo!

6.º Zavala se iba á dormir en el susodicho Paraíso. Y no digo más porque con el sexto apartado, este basta y sobra.

IV

Viviendo así Zavala, ¿no les choca á ustedes que medio Madrid, según dice el periódico, le llamase señor decente y honorable?

Claro está que ahora una vez descubierta la caca de Zavala, no le tienen ya por señor decente y honorable, sino por un ladrón; pero el haber perdido la honorabilidad y la decencia, no lo debe más que á eso, al robo de la Caja de Depósitos. Si no llega á robar, tan decente y tan honorable y tan caballero hubiera continuado siendo en la opinión de Madrid (ó de la mitad de Madrid) toda su vida.

De donde se sigue:

Que según la moral al uso en medio Madrid, es señor decente y honorable uno que va tarde á la oficina, que está allí adormilado y atarumbado, que se hace un lío con cuentas y expedientes y que se larga cuando le da la gana. Que además, es jugador, vicioso, calavera, obsceno, faldero, teatrero, sicalpático, tranochador, etcétera, etc.

Y digo yo: si con todas esas cosas, con tal de haber dinero para mantenerlas, es uno persona decente, ¿qué requisitos se necesitarán para ser persona indecente y señor no honorable?

¿Qué serán las personas indecentes en Madrid?

V

De todas suertes, Madrid, que tan anchas tragaderas tiene para los señores decentes y honorables, no puede quejarse de que le falten los otros.

Hay ahora una racha de robos espantosa. Vaya ustedes contando.

- A) El robo del Cantinero (un millón).
- B) El de Villarias y comparsas al Banco (más de otro millón).
- C) El desfalco de la lotería de la calle de Atocha (casi otro millón).
- D) El del cajero del Casino Militar (cuarenta mil duros).
- E) El del banquero Rafael San José (ochenta mil duros y las pajas).
- F) El de los del Banco Franco-Español, que Dios sabe lo que será.
- G) El de Zavala.

Y se continuará la serie, probablemente, hasta agotar el abecedario.

¡Y á vivir, tropa!

PITORREO

El palacio de los leones y ahí es el santuario de las leyes. Allí no hay más ley que la del embudo, á saber: lo ancho para los politicastros, lo estrecho para el pueblo.

El palacio de los leones es una sucursal de la muy acreditada pastelería «La Mallorquina», y hasta tal punto se encuentra bien montado el negocio, que el cocinero mayor es mallorquín.

Pastel, rico bojaldré y sabrosas ensaimadas se elaboran á diario en la casa. Maura, el jefe, de cocinas ha buscado sus oficiales entre lo más acreditado del gremio, y allí están con mandil y gorro blanco el dulce D. Segie y el

apacible Canalejas. Y por si esto era poco, en calidad de pinche ha entrado á formar parte de la pastelería nacional el probo D. Gumeriando. ¡A la vejez, viruelas! ¡Qué lástima de hombre!

Juntos el maestro, los dos oficiales y el pinche, trabajan con asiduidad en la construcción del piramidal pastel de la Administración local.

Pero tan duro, tan duro va á salir el tal pastelito, que no va á haber quien le hinque el diente.

¡Pobre pueblo! Tú lamerás la superficie de la monumental confitura, y cuando desgastes el dorado barniz de azúcar quemada que le cubre, cuando llegues á la bizcotela ó esqueleto de la ley, notarás amarguras indefinibles, porque se amasó con sudor de los trabajadores, con sangre de los contribuyentes.

Pero mucho ojo; puede ocurrir que el pueblo se empalague y no transija con tanto dulzor. ¡A y, entonces, de los pasteleros!

Rull es el hombre del día. Sus declaraciones ocupan columnas enteras de los rotativos, que usan del proceso, como de un folletín.

Y en verdad que lo es. Rull es el tío más vivo que come pan (después de La Cierva, que á más de pan, come carnes y á dos carrillos).

Ferrán, suicidándose dió la nota de color al interesante novelón del terrorismo. Hay quien cree que Ferrán se llevó á la tumba la clave del enigma terrorífico...

¡Majaderos! Pero si aquí no hay más enigma ni más zarandajas que un negocio de manos sucias.

Por dinero se pusieron las bombas, por dinero no se descubrieron, por dinero se descubren hoy y por dinero quedarán exentos de culpa los verdaderos criminales.

Que en guerra y en amor es lo primero el dinero, el dinero y el dinero.

Y ya que de dinero hablamos, bueno será recordar los negocios perpetrados últimamente. Quiébra del Banco Franco Español. Desfalco en la Caja de Depósitos. Desfalcos en el Ayuntamiento...

Indudablemente, por algo los extrajeros en sus notas impresionistas de España, afirman que aun existen los José Marías y Candelas en las sierras andaluzas.

Sólo que ahora á más de bandoleros, tenemos bandoleros cobardes, que encuentran mucho más cómodo robar en poblado que con un trabuco en la mano asaltar á los viandantes.

Y que se condene aún al Vivillo! Dentro de poco, en estas materias, vendrá como anillo al dedo aquella divina frase

El que esté libre de culpa que tire la primer piedra.

¡Cualquiera levantaba la mano!

Racha de moralidad. El gobierno ha dispuesto que se haga gran consumo de hojas de parra. Ne me parecería mal si no se descuidaran otras cosas importantes.

Para lo que no ha dispuesto es que se pongan hojas para la inmoralidad de esas leyes. Por supuesto, que para eso y en esas cosas que hacen falta.

De Toledo.

¡El Cataluña, hermanísimo acorazado de no sé cuántos miles de toneladas, y no sé cuántos millones de pesetas de coste, está pronto para saquear los mares!

¡Tiembren las olas! ¡Tiembren los temples! ¡Quién podrá vencer á ese monstruo marino! ¡Ya verán ustedes, ya verán ustedes lo que hacemos con ese barco durante tres ó cuatro meses!

Porque después de cuatro meses el Cataluña, como todos los barcos (vamos al decir) de nuestra escuadra, sólo servirá para hacer una cosa...

¡Lumbre, en calidad de asfaltar!



60 semanas maurista.

La Correspondencia se siente ministerial en su artículo de hoy, y después de reconocer que los proyectos de hacienda han sido desas-

frosos, y que la legislación de Maura es toda perjudicial al país, alienta á Maura para que reforme el reglamento de las Cámaras limitando las facultades de las oposiciones.

No le faltaba al país nada más que eso; aquí donde los gobiernos suben al poder y se eligen unas Cortes á su gusto con una mayoría comprometida de antemano á sancionar y á aprobar cuanto diga, haga y proponga el gobierno, la medida que propone La Correspondencia sería de resultados prácticos deliciosos para vistos en Marruecos.

Aquí, donde según los jefes de los partidos turnantes, Moret lo ha dicho y Maura lo practica, los fundamentos del derecho cambian con los gobernantes; la cloture y la guillotina del Parlamento inglés tendrían por resultado el dar más medios á los gobernantes de cambiar la única garantía del ciudadano que es la inmutabilidad de los fundamentos del derecho, y si hoy cuesta un esfuerzo grande á los gobiernos cambiar, por ejemplo, en obligación de votar el derecho de votar, y si otro cualquiera de los que ellos mismos ensalzaron primero como derechos intangibles de la ciudadanía, en cuanto se vieran tales medios de imponerse á las Cortes á un gobierno, no tardaría tres años en convertirse la nación en un reino de esclavitud de trabajo que no tendrían más que obligaciones para mejor servir y llenar el puchito á esos señores gobernantes y sus corifeos.

Mal que el régimen, pero todavía fuera peor con tal reforma, y mucho me temo que se intente llevar á cabo.

Domingo.

Mitín republicano. En él se ha demostrado dos cosas: Una, que la Unión Republicana está completamente deshecha.

Otra, que los diputados obstructionistas no buscan nada más que su provecho, para asegurar su preponderancia dentro del partido, para lo cual no vacilan en provocar escándalos tan formidables como el ocurrido en el mitín y que desacreditan al partido republicano, presentándolo á los ojos de las gentes como un partido sin prudencia ni mesura, y en el que reina el más completo desorden.

Con todo lo cual no hacen otra cosa que dificultar el triunfo de la República.

Lunes.

Bronca en el ocho. Esta tarde se ha discutido en el Congreso una cuestión relacionada con la última guerra civil.

Los republicanos, ayudados de Canalejas, han querido combatir á los carlistas.

Y, la verdad, nosotros entendemos que los republicanos deben combatir á los carlistas, pero nunca proporcionarles triunfos como el que está tarde les han proporcionado.

Los radicales han escogido un asunto en que llevaban ellos la peor parte.

Decían á los carlistas: «Vosotros sois unos tales y unos cuales, porque habéis mandado fusilar á unos militares en Burjasot, y los carlistas vinieron á contestar: «Pues vosotros sois unos tales y unos cuales, porque poco antes mandásteis fusilar á una señora de setenta años, que ni siquiera había peleado contra vosotros.»

Si esto no es haber perdido el tino, yo no sé lo que será perderlo, porque los efectos de la compañía parlamentaria han sido: la disgregación de la minoría y el facilitar varios éxitos á Maura y uno á los carlistas.

Martes.

Día aciago. Hay solemnización en Sevilla los aciertos gubernativos de La Cierva.

Ha habido en dicha población una manifestación que ha adoptado como insignia simbólica, los pantalones á cuadros del gran La Cierva, colgados de un palo.

En Madrid han ocurrido varios aciertos policíacos, que constituyen nuevas demostraciones de cuán justificado estaría el conceder, al gran reorganizador de las horas de acostarse, un título de marqués.

Y son los siguientes: Ha sido detenida la viuda de un guardia civil que murió en funciones del serripio, y ha sido detenida porque entregó su memoria á Doña Cristina.

Se ha descubierto que hace quince días fueron dos individuos, y que uno de ellos está agonizante y sólo se ha sabido cuando el médico que le visitó al varón que el herido estaba peor, ha dado parte.

Dos obreros han ranido en la estación del Norte, resultando herido en la cabeza uno de ellos.

¡Cualquiera diría que este verano se asaltaron los países donde concurría la gente borrada para recoger las armas!

Miércoles.

Los discípulos del Pernalés dan la nota del día.

Al mismo tiempo que se descubre una cuadrilla de bandoleros en Andalucía, se descubre un desfalco importante 850.000 pesetas en la Caja de Depósitos.

Es enteramente imposible acabar con ladrones mientras no se acabe con la ambición ilegítima y la miseria.

Y claro es que con esto no se acaba mientras los políticos se preocupan de fomentar la ambición favoreciendo sólo al poderoso y olvidándose de facilitar la vida al que sólo posee sus brazos para trabajar.

La desgraciación de los vinos es simbólica de este proceder; facilita la venta del vino de los grandes cosecheros que á la vez mejoran los precios y encarece el pan para compensar la disminución del tributo.

Jueves.

¡Oh, los talentos financieros de Osma!

En los dos primeros meses del año, en que empezaron á regir los proyectos de Osma, empezaron á bajar los ingresos del Tesoro unos cuantos millones cada mes.

Ha salido Osma del Ministerio, y en este mes de Marzo han aumentado los ingresos en más de dos millones y medio, cerca de tres.

No compensa ni con otro tanto la baja de los meses anteriores, pero algo es algo.

La cosa no puede estar más clara; con las mismas leyes rigió uno y otro el departamento, y también iba á ser mucha casualidad que el aumento fuera consecuencia de la gestión del que dió origen á la baja.

¡Y eso que era una eminencia el buen señor Osma!

¡Qué fácil es confundir la seriedad del burro con la sabiduría por los cándidos!

Viernes.

Hay una nubecilla en el horizonte de La Cierva.

Añoche se dió un té en su Ministerio; parecía lo lógico que invitara él, pero no ha sido así, ha invitado Maura, y se dice que es porque tiene tantas simpatías en las mayorías de ambas Cámaras, que, francamente, si llega á invitar él, no va nadie.

Y cuando las cosas se ponen así á un ministro, ó tiene que dar un cambio grande y buscarse un cierto positivo y de efecto, ó está próximo á que le manden tocar soleta.

Por supuesto, que otras veces era costumbre que un hecho como el anoche sucedido y hecho público hoy y sabrosamente comentado, hiriera el amor propio de un ministro, lo suficiente para presentar la dimisión sin que se lo tuvieran que decir con todas sus letras; pero hoy han cambiado las cosas y nos agarramos más á las carteras.



Un Poneo fuera de quilo.

Se dan Poncos que le acusan las cuarenta al mismísimo zar de todas las Rusias en lo despotas y en el príncito desamodado de pasarse á todo el mundo por debajo de la pierna, como si la efímera etapa de su mando no hubiera de acabarse nunca, y tratando á quienes tienen la desdicha de padecerlos como á borregos, á quienes ni siquiera sea lícito discurrir y rascarse donde les pique.

¡Creerán ustedes que lo dicho es una especie de preámbulo de la historietta que sigue! Pues no señeres; no es sino una ocurrencia mía que no tiene relación con la historietta que ahora mismo les descerraño.

Gobierna la provincia de Pontevedra un marino, bellísima persona, según dicen sus allegados; pero tan marino y tan militar él, que no permite hacer observaciones á los alcaldes ni á los luceros de la mañana.

Juzguen por la muestra: Dirigióse al señor gobernador, la Cámara de Comercio de Tuy, denunciando el hecho espeluznante de que en algunas aldeas del Municipio se infringía la ley del descanso, haciendo los señores tenderos rurales transacciones pecaminosas por lo dominicales á puerta cerrada.

Y así desculpábase su señoría con un ofrecido, mutatis mutandis, de este tenor:

Ya le tengo dicho, señor alcalde, que eso del descanso es cosa delicadísima, y déleme que V. S. no cumpla mejor mis órdenes. Le amonesto y le prevengo y le tumba y le taramba, que si no se porta mejor, voy á proceder con dureza, etc., etc. Como el alcalde tiene su geniecito, se indigna

nó contra la rigurosa comunicación, y respondió punto más punto menos, con los siguientes razonamientos: Señor gobernador, lamento mucho que V. E. haya dado crédito a una denuncia falsa, de toda falsedad, y lo lamento porque por ello me hace cargos que no merezco. A raíz de sus primeras órdenes sobre el particular, hice publicar bandos en todas las aldeas y pasé oficios á los pedáneos para el cumplimiento de las órdenes aquéllas. A todo el mundo amenacé y con todos mostréme duro, lo cual no priva para que tal ó cual vendedor de bebestibles logre en un momento dado pegársela á los pedáneos.

No obstante reitero las órdenes y tenga presente V. E. que se agotarán los escasos recursos á mi alcance para que la ley del descanso se cumpla.

¿Tal dijiste? Nueva comunicación del señor gobernador, poco más ó menos de este jaez: «Prevengo á V. S. que se abstenga de hacer comentarios á mis órdenes, las cuales debe acatar para su más exacta observancia; pues en otro caso considerando falta de respeto á mi autoridad dichos comentarios ú objeciones, impondré á usía el correctivo que la ley dispone.»

O lo que es igual, cuádrese usted que voy á romperle la jeta de un soplamocos, pues aquí no hoy más persona que *mitquis*, y métase V. S. la lengua donde no se le enfríe, que la infalibilidad pontificia se ha introducido mi personalidad gobernadora, y yo no me equivoco, porque pertenezco á la marina.

Zambomba con el disgusto que se llevó el alcalde tuéense por retrucar al señor gobernador, sobre todo cuando vió que este señor insertaba en el *Boletín Oficial* una especie de circular en que se reproducía el oficio predescrito.

Y lo más chusco del caso es, que *El Alaya*, semanario de Tuy, le dice *Muy bien!* al gobernador por la zurra propinada á su primera autoridad; y dice que así, *cortando por lo sano*, es como debe hacerse para meter el resuello á los que no respetan el principio de autoridad.

¿Qué principio de autoridad, ni que ocho cuartos!

Eso, estimado colega, no tiene disculpa por ningún lado, y el Poncio de esas tierras queda en peleta, después, como lo estaba antes del paño caliente titulado *Muy bien*.

**

Las desdichas del Valle de Mena.

Puedes lamentar, amigo Arsénico, que de 70 á 80 mozos que han sido sorteados hayan emigrado 30 ó 40; puedes lamentar también que habiéndose secado el año último la mayor parte de las patatas por la terrible plaga de la fíloxera, hasta la fecha nadie se haya preocupado por ello; puedes, asimismo, excitar á la Compañía ferroviaria de la Robla á que cierre la vía para evitar desgracias.

Pero lo que dices del médico, del boticario, del veterinario y del secretario del Ayuntamiento, no puede ir así, sin más que la garantía de tu palabra, que yo creo muy honrada. Hace falta que tengas pruebas y que yo las examine, para saber hasta qué punto son aceptables.

En estas cosas hay que andarse con piés de plomo; en primer lugar para no perjudicar injustamente á nadie, y en segundo lugar para no perjudicarse uno á sí mismo.

¿Entiendes, Fabio, lo que *no* dices?

A su fuellero santiguás.

Muy salado el disparo que he recibido, pero no puedo publicarlo por varias razones.

Primera, por su mucha extensión. Es necesario que los fusileros que acuden al *Bufeté* recuerden lo que ya he dicho un millón de veces: que el defecto principal que puede tener un disparo es su carácter de *longaniza*. Muchos escritos que con beneplácito me van al cesto, se publicarían si no fueran tan extensos.

Segunda, por tratarse de un asunto que ya he visto tratado en hojas sueltas y en periódicos he visto tratado el asunto de la sicalíptica Pepita Sevilla y de Linares Rivas, con relación al Ayuntamiento de Santiago; y, por lo tanto, no sé hasta qué punto ofrece novedad el disparo.

Y tercera, por el carácter en sí es no es tendencioso del disparo, que no tuaja bien en las columnas fusileras.

Espero, amigo, que te harás cargo de estas razones y que te servirán para otra vez que necesites acudir á mi *Bufeté*. Y créame que no me disgustará verte por aquí, porque hablas muy bien, con mucha sal y sandunga.

Correspondencia administrativa.

- Vera de Navarra.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.
Cartelle.—C. A.—Fin Enero 909.
Jarais.—M. C. G.—Fin Diciembre 908.
Valoria la Buena.—V. G.—Fin Junio 908.
Nava del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 5

pesetas que le abonamos en cuenta. Remitida Constitución.

- Picasent.—T. M.—Fin Enero 908.
Villalar.—A. G.—Remitida Constitución.
Canalejas.—T. C.—Fin Febrero 909.
Royuela.—J. V.—Fin Septiembre 908. De aquí salen siempre puntualmente.
Higuera de la Serena.—E. S. T.—Fin Marzo 909.
Cox.—A. R.—Cambiada la dirección.—Se le remitió; por lo tanto, sin certificar, no me atrevo á repetir envío.
Yélamos de Abajo.—M. S.—Suscrito.
Pulpi.—J. L. C.—Remitida Constitución.
Palacios de la Sierra.—C. R.—Fin Diciembre 908. Remitida Constitución.
Llano.—A. A.—Fin Enero 909.
Castro de Abajo.—A. L.—Fin Febrero 909.
Tartanedo.—E. A.—Fin Enero 908.
Ribafiecha.—P. D.—Fin Abril 908.
Guareña.—S. G.—Fin Marzo 909.
Loderos.—A. P.—Fin Junio 908.
Cristina.—A. P.—Fin Marzo 909.

- Callosa de Segura.—C. I., M. M. y V. O.—Fin Diciembre 908.
Mata de Cuéllar.—M. M.—Idem id.
Adahuesca.—R. E.—Fin Marzo 909.
Pamplona.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.
Cella.—R. S.—Fin Diciembre 908.
Lagunas de Somoza.—C. B.—Fin Octubre 908.
Calzada de Calatrava.—J. M.—Fin Diciembre 908.
Villaescusa de Haro.—T. P.—Fin Mayo 909.
Castrovido.—P. A.—Fin Septiembre 908.
Sedupe.—A. G.—Fin Marzo 909.
Aranda de Duero.—P. C.—Idem id.
Aguasmestas.—C. G.—Fin Octubre 908.
Espías.—C. P.—Fin Marzo 909.
Bisaced.—M. Z.—Id. id.
Sevilla.—Corresponsal.—Recibidas 4,05 pesetas que le abonamos en cuenta.
Mora de Toledo.—P. F.—Fin Abril 909.
Arganda del Rey.—M. R.—Fin Enero 909. Por equivocación se puso Marzo.
Ins. y enquad. de E. Base, Vitoria, 10 y Amistia, 1.

Sección de anuncios.

Pasajes baratos.
COMPANIA DEL PACIFICO
VAPORES CORREOS INGLESES
Precios sin competencia.

Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.
Se adelantan los pasajes á braceros, con destino al Canal de Panamá.
Condiciones especiales para San Pablo (Brasil) á familias agricultoras.
Para informes, escribir con sellos para contestar, á D. Cándido Dalama, Paseo de Zorrilla, 96.—Valladolid.

Gran Fonda LA RIOJANA
DE
BONIFACIO LERMA
ESPARTEROS, 8
(A diez pasos de la Puerta del Sol)
Recomendada y en competencia con todas las de su clase.
Gabinets elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.
Hospedajes con todo servicio á precios económicos.
Trato.
Atenciones.
Tres platos, pan, vino y pastres.
Comidas.
Sopa (puré ó consomé), cuatro principios, pan, vino y pastres.
Helado ó dulce, jueves y domingos.
Mesas independientes.

CHIC PARISIÉN
GRAN CASA DE MODAS
DE
ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA
5, SAN BERNARDO, 5.—MADRID
Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.
Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAJE).
El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan útilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.
Figurines.
Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.
PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:
Chic Parisiën, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro..... 6,00 pesetas.
La Moda Parisiënne, recomendable por sus modelos prácticos..... 2,50 »
Primavera, de 1908. Más de 100 modelos de abrigos..... 4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos..... 6,00 »
Jeunesse parisienne (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas... 4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros... 6,50 »
Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda..... 4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas..... 1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas..... 0,90 »
Patrones.
Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:
Sin medida. A la medida.
Patrón de blusa..... 1,25 1,75
Idem de falda..... 1,50 2,00
Idem de chaqueta..... 2,00 2,50
Idem de figaró..... 2,00 2,50
Idem de terera..... 2,00 2,50
Idem de abrigo largo..... 3,00 4,00
Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.
Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.
Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, francos de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedite alguina sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedera ó sellos de Correo.
TODA LA CORRESPONDENCIA A
Antonia Moliné y Comp., San Bernardo, 5.—MADRID

Hernias (QUEBRADURAS)
Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL
Barquillo, 41; principal.
Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.
Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.
Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.
Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.
CONSULTA ORTOPEDICA GRATIS
En MADRID todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Barquillo, 41, principal (fundado en 1897).

AVISO
Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una ó dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.
NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desabucados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

ANTIGUA ACADEMIA DE CRESPO
declarada oficialmente en condiciones legales.
DIRIGIDA POR
D. LORENZO CRESPO BARRIO
oficial per oposición en la Administración del Correo General, profesor de ciencias, idiomas y electricidad, y autor de los libros más extensos y modernos para el lenguaje en Correo; obtuvo el número 1, entre 600, en el Premio de Aduanas de 1906; el 18, entre 1.200, en Correo; y apodó con Notables y Sobresalientes con todas las insignias del grado Bachiller en una sola convocatoria, en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Plaza de Ramales, 4.—Madrid
Preparación completa para el ingreso en Correo, Telégrafos, Premio de Aduanas, grado Bachiller en enseñanza oficial, libros y telegrafía, y primera enseñanza, tal la que se enseña en Francia, Dibujo y Electricidad.
Pídanse programas, reglamentos y detalles al Director de la Academia, que los remite gratis.
Libros de venta.—Gramática Castellana; 1,50 pes.; Aritmética; 8; Geografía Postal y Planos; 8; Colección de Planos; 4; Plano Postal de España; 8; Geografía Universal Postal; 8; Legislación de Correos, Tarifas y Contabilidad; 8; y Método de Francés; 8.
Próximas aplicaciones en Telégrafos y Aduanas.

Fusileros
CASA DE HUESPEDES
en el romance
ANGEL NIETO
Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.
Esparteros, 8, segundo derecha.
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Riojana, que ocupa los pisos primero y principal.

SAN FELIPE.—Gran Depósito de carbones minerales.—Sres. Fernández Limones.—GRANADA.

«EL FUSIL» en Cuenca.
Centro de suscripción y venta:
RAIMUNDO SÁIZ y SÁIZ
24, Mesón Diego de Valera, 24.